

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1981

**MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA**

16

LEY DE PRESUPUESTO AÑO 1981

PARTIDA: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (1)

SERVICIOS, INSTITUCIONES Y EMPRESAS	Dotación máxima de Personal	Nº de horas Semanales Ley Nº 15.076	Dotación Máxima de Vehículos	Programa de Comisiones de Servicios al Exterior Nº de Días	Autorización Máxima para Gastos en Viáticos en Territorio Nacional Miles de \$
Subsecretaría de Salud	324				
Fondo Nacional de Salud	1.062				
Sistema Nacional de Servicios de Salud (2) ..	55.426	278.954			
Instituto de Salud Pública	602				
Central de Abastecimiento	348				
Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios	94				
Consejo Nacional para la Alimentación y Nutrición	13				

(1) El Ministerio de Salud Pública mediante Resolución Ministerial, con visación del Ministerio de Hacienda, asignará a las instituciones que conforman el Sector Salud según lo establece la presente ley, lo siguiente:

Nº de Horas Extraordinarias Año	20.071.280
Dotación máxima de vehículos	1.954
Programa de Comisiones de Servicios al Exterior	380 días
Autorización máxima para gastos en viáticos en territorio Nacional	\$ 121.242 miles

(2) Incluye 911 cargos que podrán desempeñarse indistintamente de acuerdo al régimen de remuneraciones del D.L. Nº 249, de 1973, o de la Ley Nº 15.076 con 33 horas semanales.

Las 278.954 horas semanales de la Ley Nº 15.076 sustituyen a 8.013 funcionarios del total de la dotación autorizada en el artículo 7º del D.F.L. Nº 6 del 16 de junio de 1980 del Ministerio de Salud Pública.

LEY DE PRESUPUESTO AÑO 1981 420

PARTIDA: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Miles de \$

Sub-título	CLASIFICACION ECONOMICA	Subsecretaría de Salud	Fondo Nacional de Salud	Sistema Nacional de Servicios de Salud
	I N G R E S O S	207.877	34.444.321	20.148.803
01	INGRESOS DE OPERACION		189.055	2.114.478
04	VENTA DE ACTIVOS		16.319	
06	TRANSFERENCIAS		10.639.357	17.444.920
07	OTROS INGRESOS	292	3.946.661	113.170
	— Otros	292	3.946.661	113.170
08	ENDEUDAMIENTO		127.756	
09	APORTE FISCAL	205.933	18.237.210	
	— Libre	205.933	18.237.210	
10	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	1.652	452.939	215.264
11	SALDO INICIAL DE CAJA		835.024	260.971

	G A S T O S	207.877	34.444.321	20.148.803
21	GASTOS EN PERSONAL	134.540	1.112.634	11.655.310
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	64.214	2.121.952	5.144.250
24	PRESTACIONES PREVISIONALES		9.317.498	2.179.759
25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.449	20.363.978	
31	INVERSION REAL			889.512
60	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	3.174	210.000	221.000
70	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	2.500	57.744	58.972
90	SALDO FINAL DE CAJA		1.260.515	

LEY DE PRESUPUESTO AÑO 1981 421

PARTIDA: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Miles de \$

Sub- título	CLASIFICACION ECONOMICA	Instituto de Salud Pública	Central de Abastecimiento	Sociedad Const. EE. Hospitalarios
	INGRESOS	319.194	3.418.819	84.165
01	INGRESOS DE OPERACION	146.400	111.215	6.852
04	VENTA DE ACTIVOS			3.256
06	TRANSFERENCIAS		2.893.842	
07	OTROS INGRESOS			
	— Otros			
08	ENDEUDAMIENTO			
09	APORTE FISCAL	132.517		30.695
	— Libre	132.517		30.695
10	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	8.878	23.956	9.775
11	SALDO INICIAL DE CAJA	31.399	389.806	33.587

	GASTOS	319.194	3.418.819	84.165
21	GASTOS EN PERSONAL	132.517	71.249	30.695
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	132.000	60.091	18.172
24	PRESTACIONES PREVISIONALES			602
25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.893.842	148
31	INVERSION REAL			
60	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	21.000	300.000	18.588
70	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	2.479	58.728	3.700
90	SALDO FINAL DE CAJA	31.198	34.909	12.260

LEY DE PRESUPUESTO AÑO 1981

421-1

PARTIDA: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Miles de \$

Sub-título	CLASIFICACION ECONOMICA	Consejo Nacional para Alimentación y Nutrición	SUB TOTAL	Deducciones por transferencias	TOTAL
	I N G R E S O S	37.604	58.660.783	20.338.762	38.322.021
01	INGRESOS DE OPERACION		2.568.000		2.568.000
04	VENTA DE ACTIVOS		19.575		19.575
06	TRANSFERENCIAS		30.978.119	20.338.762	10.639.357
07	OTROS INGRESOS		4.060.123		4.060.123
	-- Otros		4.060.123		4.060.123
08	ENDEUDAMIENTO		127.756		127.756
09	APORTE FISCAL	34.047	18.640.402		18.640.402
	-- Libre	34.047	18.640.402		18.640.402
10	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		712.464		712.464
11	SALDO INICIAL DE CAJA	3.557	1.554.344		1.554.344
	G A S T O S	37.604	58.660.783	20.338.762	38.322.021
21	GASTOS EN PERSONAL	6.016	13.142.961		13.142.961
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.247	7.571.926		7.571.926
24	PRESTACIONES PREVISIONALES		11.497.859		11.497.859
25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		23.261.417	20.338.762	2.922.655
31	INVERSION REAL	84	889.596		889.596
60	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	237	773.999		773.999
70	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	20	184.143		184.143
90	SALDO FINAL DE CAJA		1.338.882		1.338.882

LEY DE PRESUPUESTO AÑO 1981

PARTIDA: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Miles de US\$

Sub-título	CLASIFICACION ECONOMICA	Fondo Nacional de Salud	TOTAL
	I N G R E S O S	6.148	6.148
07	OTROS INGRESOS	728	728
09	APORTE FISCAL	3.950	3.950
	— Libre	2.000	2.000
	— Servicio de la Deuda Pública	1.950	1.950
11	SALDO INICIAL DE CAJA	1.470	1.470
	G A S T O S	6.148	6.148
31	INVERSION REAL	2.400	2.400
50	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2.678	2.678
60	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	1.070	1.070

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Subsecretaría de Salud

PARTIDA :	16
CAPITULO :	01
PROGRAMA:	00

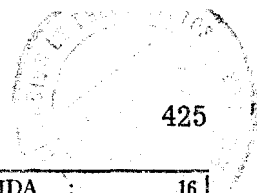
Sub- título	Item	D E N O M I N A C I O N	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera convertida a dólares Miles de US\$
		I N G R E S O S		207.877	
07		OTROS INGRESOS		292	
	79	Otros		292	
09		APORTE FISCAL		205.933	
	91	Libre		205.933	
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		1.652	

		G A S T O S		207.877	
21		GASTOS EN PERSONAL		134.540	
		Dotación de Personal: 324			
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		64.214	
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.449	
	31	Transferencias al Sector Privado		3.449	
	001	Transferencias a Personas		2.700	
	002	Organización Congresos Internaciona- les		749	
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		3.174	
70		OTROS COMPROMISOS PENDIEN- TES		2.500	

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Fondo Nacional de Salud

PARTIDA :	16
CAPITULO :	10
PROGRAMA:	00

Sub-título	Item	D E N O M I N A C I O N	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera convertida a dólares Miles de US\$
		I N G R E S O S		34.444 321	6.148
01		INGRESOS DE OPERACION		189.055	—
04		VENTA DE ACTIVOS		16.319	—
06		TRANSFERENCIAS		10.639.357	—
	62	De Otros Organismos del Sector Público		10.639.357	—
	001	Servicio de Seguro Social		3.727.440	—
	002	Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional (Sección Tripulantes de Navas y Operarios Marítimos)		107.006	—
	003	Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de la República		55.566	—
	004	Ley de Accidentes del Trabajo		540.557	—
	005	Caja de Previsión de Empleados Particulares		4.136.988	—
	006	Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas: Sección Empleados Públicos		1.507.395	—
	007	Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas: Sección Periodistas		205.272	—
	008	Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional (Sección Oficiales y Empleados)		264.427	—
	009	Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República		48.640	—
	010	Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado		22.668	—



425

PARTIDA :	16
CAPITULO :	10
PROGRAMA:	00

Sub-título	Item	D E N O M I N A C I O N	Glosa Nº	Miles de \$	Miles de US\$
06	62	011	Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago	17.000	—
		012	Otras	6.398	—
07			OTROS INGRESOS	3.946.661	728
	79		Otros	3.946.661	—
		001	Atención Medicina Curativa cargo usuario	3.864.315	—
		002	Otros	82.346	—
08			ENDEUDAMIENTO	127.756	—
	82		Préstamos Externos	127.756	—
		002	De Largo Plazo	127.756	—
09			APORTE FISCAL	18.237.210	3.950
	91		Libre	18.237.210	2.000
	92		Servicio de la Deuda Pública	—	1.950
10			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	452.939	—
11			SALDO INICIAL DE CAJA	835.024	1.470

		G A S T O S		34.444.321	6.148
21		GASTOS EN PERSONAL		1.112.634	—
		Dotación de Personal: 1.062			
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1	2.121.952	—
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		9.317.498	—
	30	Prestaciones Previsionales		9.317.498	—

PARTIDA :	16
CAPITULO :	10
PROGRAMA:	00

Sub-título	Item	D E N O M I N A C I O N	Glosa Nº	Miles de \$	Miles de US\$
24	30	001 Jubilaciones, Pensiones y Montepíos		174	—
		002 Subsidios de Reposo Preventivo		503.950	—
		003 Subsidios Ley 16.781		411.627	—
		004 Curativa Libre Elección		6.881.017	—
		005 Curativa D.L. 2.575		1.520.730	—
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		20.363.978	—
	31	Transferencias al Sector Privado		25.216	—
		001 Aportes a Instituciones Privadas para la investigación y fomento de estudios relacionados con la Salud		509	—
		002 Centros de Alcoholismo y Salud Mental		24.480	—
		003 Organismos Internacionales		227	—
	32	Transferencias a Organismos del Sector Público		20.338.762	—
		001 Sistema Nacional de Servicios de Salud	2	17.444.920	—
		002 Central de Abastecimiento		2.893.842	—
31		INVERSION REAL		—	2.400
	50	Requisitos de Inversión para funcionamiento		—	2.400
50		SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		—	2.678
	90	Deuda Pública Interna		—	849
		001 Intereses		—	143
		002 Amortizaciones		—	706
	91	Deuda Pública Externa		—	1.829
		001 Intereses		—	553

PARTIDA :	16
CAPITULO :	10
PROGRAMA:	00

Sub- título	Item	D E N O M I N A C I O N	Glosa Nº	Miles de \$	Miles de US\$
50	91 002	Amortizaciones		—	1.276
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		210.000	1.070
70		OTROS COMPROMISOS PENDIEN- TES		57.744	—
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.260.515	—

G L O S A S :

- 1.— Incluye \$ 1.678.776 miles para Convenios con Establecimientos de Salud y pagos de prestaciones delegadas.
- 2.— Incluye los recursos para el financiamiento de las remuneraciones del personal en Ciclo de Destinación, cuyo pago se efectuará de acuerdo a las instrucciones que imparta la Subsecretaría de Salud.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Sistema Nacional de Servicios de Salud (1)

PARTIDA :	16
CAPITULO :	11
PROGRAMA:	00

Sub-título	Item	D E N O M I N A C I O N	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera convertida a dólares Miles de US\$
		I N G R E S O S		20.148.803	
01		INGRESOS DE OPERACION		2.114.478	
06		TRANSFERENCIAS		17.444.920	
	62	De otros Organismos del Sector Público		17.444.920	
	001	Fondo Nacional de Salud		17.444.920	
07		OTROS INGRESOS		113.170	
	79	Otros		113.170	
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		215.264	
11		SALDO INICIAL DE CAJA		260.971	

		G A S T O S		20.148.803	
21		GASTOS EN PERSONAL		11.655.310	
		Dotación de Personal: 55.426			
		Horas semanales Ley 15.076: 278.954 ..			
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		5.144.250	
24		PRESTACIONES PREVISIONALES ...		2.179.759	
	30	Prestaciones Previsionales		2.179.759	
	001	Subsidios Enfermedad Ley 10.383		1.060.924	

PARTIDA :	16
CAPITULO :	11
PROGRAMA:	00

Sub-título	Item	DENOMINACION	Glosa Nº	Miles de \$	Miles de US\$
24	30	002		73.862	
		003		47	
		004		28.781	
		005		89.221	
		006		448.698	
		007		478.226	
31		INVERSION REAL	2	889.512	
	61	Inversión Región I		2.724	
	62	Inversión Región II		20.236	
	63	Inversión Región III		17.536	
	64	Inversión Región IV		146.195	
	65	Inversión Región V		79.747	
	66	Inversión Región VI		9.471	
	67	Inversión Región VII		108.635	
	68	Inversión Región VIII		152.517	
	69	Inversión Región IX		118.481	
	70	Inversión Región X		189.854	
	71	Inversión Región XI		3.436	
	72	Inversión Región XII		15.163	
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago		25.517	
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		221.000	
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		58.972	

PARTIDA :	16
CAPITULO :	11
PROGRAMA:	00

G L O S A S :

- 1.— Los recursos presupuestarios de los 27 Servicios de Salud se concentran en el Presupuesto del “Sistema Nacional de Servicios de Salud”.

En el mes de diciembre de 1980 por Resolución del Ministerio de Salud se aprobarán los presupuestos de los 27 Servicios de Salud, que se formarán de acuerdo a la estructura determinada en el presupuesto global y a las instrucciones que imparta la Dirección de Presupuestos. Dicha Resolución deberá además ser visada por el Ministerio de Hacienda.

En cada uno de los presupuestos de los Servicios de Salud se fijará la dotación máxima de personal, el N° de Horas Extraordinarias-Año, el monto anual de viáticos y la dotación de vehículos.

La información mensual de ejecución presupuestaria por el conjunto de los Servicios de Salud se proporcionará a nivel del presupuesto del “Sistema Nacional de Servicios de Salud”.

En el decreto de flexibilidad presupuestaria, y sus modificaciones, que se dicten en conformidad al artículo 26 del D.L. N° 1.263, de 1975, podrán incluirse normas especiales respecto de los presupuestos del “Sistema Nacional de Servicios de Salud” y de los “Servicios de Salud”.

- 2.— Incluye \$ 814.909 miles para Proyecto “Ampliación de la Cobertura de los Servicios de Salud a las Areas Rurales”.
-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Instituto de Salud Pública de Chile (1)

PARTIDA :	16
CAPITULO :	12
PROGRAMA:	00

Sub- título	Item	D E N O M I N A C I O N	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera convertida a dólares Miles de US\$
		I N G R E S O S		319.194	
01		INGRESOS DE OPERACION		146.400	
09		APORTE FISCAL		132.517	
	91	Libre		132.517	
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		8.878	
11		SALDO INICIAL DE CAJA		31.399	

		G A S T O S		319.194	
21		GASTOS EN PERSONAL		132.517	
		Dotación de Personal: 602			
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		132.000	
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		21.000	
70		OTROS COMPROMISOS PENDIEN- TES		2.479	
90		SALDO FINAL DE CAJA		31.198	

G L O S A :

- 1.— El presupuesto de esta Institución contemplará exclusivamente los ingresos y gastos de operación, no obstante por Decreto del Ministerio de Hacienda se podrá autorizar una mayor apertura.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Central de Abastecimiento del Sistema Nacional
de Servicios de Salud (1)

PARTIDA :	16
CAPITULO :	13
PROGRAMA:	00

Sub-título	Item	D E N O M I N A C I O N	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera convertida a dólares Miles de US\$
		I N G R E S O S		3.418.819	
01		INGRESOS DE OPERACION		111.215	
06		TRANSFERENCIAS		2.893.842	
	62	De otros organismos del Sector Público		2.893.842	
	001	Fondo Nacional de Salud		2.893.842	
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		23.956	
11		SALDO INICIAL DE CAJA		389.806	

		G A S T O S		3.418.819	
21		GASTOS EN PERSONAL		71.249	
		Dotación de Personal: 348			
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		60.091	
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.893.842	
	31	Transferencias al Sector Privado		2.893.842	
	001	Programa Nacional de Alimentación Complementaria		2.893.842	
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		300.000	
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		58.728	
90		SALDO FINAL DE CAJA		34.909	

G L O S A :

- 1.— El presupuesto de esta Institución contemplará exclusivamente los ingresos y gastos de operación. no obstante por Decreto del Ministerio de Hacienda se podrá autorizar una mayor apertura.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Sociedad Constructora de Establecimientos
Hospitalarios

PARTIDA :	16
CAPITULO :	14
PROGRAMA:	00

Sub-título	Item	D E N O M I N A C I O N	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera convertida a dólares Miles de US\$
		I N G R E S O S		84.165	
01		INGRESOS DE OPERACION		6.852	
04		VENTA DE ACTIVOS		3.256	
09		APORTE FISCAL	1	30.695	
	91	Libre		30.695	
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		9.775	
11		SALDO INICIAL DE CAJA		33.587	

		G A S T O S		84.165	
21		GASTOS EN PERSONAL		30.695	
		Dotación de Personal: 94			
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		18.172	
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		602	
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		148	
	34	Transferencias al Fisco		148	
	001	Impuestos		148	
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		18.588	
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		3.700	
90		SALDO FINAL DE CAJA		12.260	

G L O S A :

- 1.— Este aporte incluye el pago de arrendamiento a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, de acuerdo con el artículo 16 del Decreto Supremo de Salud N° 769/49.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Consejo Nacional para la Alimentación y Nutrición

PARTIDA :	16
CAPITULO :	15
PROGRAMA:	00

Sub-título	Item	D E N O M I N A C I O N	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera convertida a dólares Miles de US\$
		I N G R E S O S		37.604	
09		APORTE FISCAL		34.047	
	91	Libre		34.047	
11		SALDO INICIAL DE CAJA		3.557	

		G A S T O S		37.604	
21		GASTOS EN PERSONAL		6.016	
		Dotación de Personal: 13			
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1	31.247	
31		INVERSION REAL		84	
	50	Requisitos de Inversión para funcionamiento		84	
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		237	
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		20	

G L O S A :

- 1.— Incluye \$ 26.132 miles, para el financiamiento de proyectos de carácter nutricional, los cuales pueden efectuarse a través de Convenios.